



02033-EE

Barranquilla D.E.I.P., 12 de Febrero de 2019

Señor(a):
EBIS DEL CARMEN ACUÑA ZARATE
Cédula: 32744005
CLL 21 CR 15 # 15C - 19
BARRANQUILLA ATLANTICO

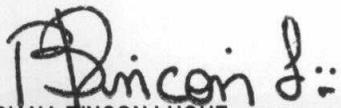
Referencia: Comunicación para Notificación de Prestaciones Económicas.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar que ha procedido a resolver mediante resolución No. 01499-11/02/2019 su solicitud de reconocimiento de prestaciones económicas radicada bajo 36227 de fecha 11/14/2018, en la oficinas de atención al ciudadano de esta secretaría, que fue radicaa en la página del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, bajo el número 2018-CES-667819.

Por lo anterior, se solicita se acerque para surtir la notificación personal prevista en el Artículo 67 de la ley 1437 de 2011, a la oficina de Atención al Ciudadano que se encuentra ubicada en la Cra 43 No. 35-38 Piso 2 de esta Secretaría, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2: 00 p.m. a 5:00 p.m y viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2: 00 p.m. a 4:30 p.m

Atentamente,


BIBIANA FINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DE BARRANQUILLA

Elaboró: Tatiana Bomacelli – Contratista
Revisó: Oscar Redondo – Coordinador Fondo Prestacional
Revisó: Francisco Romero – Asesor Jurídico
Aprobó: Yulid Ruiz O. – Jefe Gestión Administrativa Docente

		Observaciones: <i>EMISSE</i>	
Centro de Distribución: C.C. 7219198		C.C. <i>56</i>	
Nombre del distribuidor: ANGELO CASTRE		Nombre del distribuidor: <i>EMISSE</i>	
Fecha 1: DIA MES AÑO 1 11 2019		Fecha 2: DIA MES AÑO R D	
Motivos de Devolución 1. 2. Desconocido 1. 2. No Existe Numero		1. 2. No Reside 1. 2. Dirección Errada 1. 2. Cerrado 1. 2. Rehusado 1. 2. No Reclamado 1. 2. No Contactado 1. 2. Aparentado Clausurado	
Fuerza Mayor 1. 2.		1. 2.	

EMISSE